



CONTACTOS

Anabel Rodriguez, LCSW,
Deputy Director
anrodriguez@dmh.lacounty.gov
(213) 943-9692

Belen Fuller, LCSW,
Program Manager III
bfuller@dmh.lacounty.gov

Renee Thompson, LMFT
Program Manager I
rthompson@dmh.lacounty.gov

Valores de LACDMH

Integridad. Nos conducimos profesionalmente de acuerdo con los estandares éticos mas altos.

Respeto. Reconocemos que cada persona es única y tratamos a todos de una manera que afirme su valor y dignidad personal.

Responsabilidad. Asumimos la responsabilidad de nuestras decisiones y sus resultados.

Colaboración. Trabajamos juntos hacia objetivos comunes asociándonos con toda la comunidad, compartiendo conocimientos, construyendo un fuente consenso y compartiendo la toma de decisiones.

Dedicación. Haremos lo que sea necesario para mejorar la vida de nuestros clientes y las comunidades.

Transparencia. Transmitimos abiertamente nuestras ideas, decisiones y resultados para garantizar la confianza en nuestra organización.

Calidad y Excelencia. Identificamos los estandares mas altos a nivel personal, organizacional, profesional y clínico, y nos comprometemos a lograr esos estandares mejorando continuamente en todos los aspectos de nuestro desempeño.

Si está en crisis y necesita ayuda inmediata, llame a nuestra línea de ayuda gratis que funciona a las 24 horas del día, los 7 días a la semana:

800.854.7771

*Para las personas con discapacidad auditiva o del habla, pueden llamar a **711** y pedir hablar con un operador – quien servirá como interprete entre la persona que llama y nuestro personal.*

dmh.lacounty.gov



▶ **SERVICIOS INTENSIVOS
PARA NIÑOS EN CUIDADO
DE CRIANZA (ISFC)**



LOS ANGELES COUNTY
**DEPARTMENT OF
MENTAL HEALTH**
hope. recovery. wellbeing.



¿Qué es el programa ISFC?

ISFC es un programa de Bienestar Infantil de California que colabora con el Departamento de Niños y Familias (DCFS), Departamento de Libertad Condicional, y el Departamento de Salud Mental (DMH) donde proporcionan servicios de salud mental para los Jóvenes con serios desafíos emocionales y comportamientos. Este servicio trabaja con equipos dentro de agencias de crianza (FFA) que son diseñadas para asistir a los jóvenes y a sus familias a satisfacer las necesidades subyacentes. Los servicios son respetuosos a la cultura de los niños/jóvenes y sus familias.

Quien pertenece al equipo de ISFC?

- ▶ Trabajador(a) Social de FFA
- ▶ Conejero de Apoyo en el Hogar (IHSC)
- ▶ Terapeuta ISFC
- ▶ Padre(s) de Crianza

Criterios de Elegibilidad

- ▶ Edades 6-21;
- ▶ Caso abierto con DCFS/Libertad condicional;
- ▶ Cumplir con los criterios de nivel de atención para ISFC;
- ▶ Cumplir con los requisitos de elegibilidad para SMHS;
- ▶ Tener Medi-Cal o ser elegible para Medi-Cal;
- ▶ Tener necesidades conductuales o de tratamiento que meritan servicios intensos;
- ▶ Cumplir con la definición de un trastorno emocional grave y/o tener antecedentes de problemas de conducta severa.

Para Aplicar a ISFC

- ▶ La Trabajadora Social o Oficial de Libertad Condicional envía una referencia a el programa administrativo de ISFC.
- ▶ La agencia de colocación coordina una teleconferencia con el Departamento de Salud Mental (DMH)
- ▶ Cuando se determina elegibilidad, la agencia de colocación provee los servicios de salud mental.
- ▶ Cuando no se determina elegibilidad, la agencia de colocación continúa obteniendo teleconferencias (siempre y cuando estén disponibles padres de crianzas) hasta que se encuentre la colocación indicada.

Servicios de ISFC

- ▶ Planes de Atención Individualizados
- ▶ Colaboración en equipo multidisciplinario
- ▶ Apoyo y Intervención de Crisis 24 horas/7 días a la semana
- ▶ Entrenamiento y Apoyo a Padres de Crianza
- ▶ Planificación de Transición
- ▶ Abogacía y Colaboracion con Agencias Externas

Servicios Esenciales de ISFC:

- ▶ Servicios Especializados de Salud Mental (SMHS):
 - Coordinación de Cuidados Intensivos (ICC)
 - Servicios de Comportamiento en el Hogar (IHBS),
 - Terapia Individual y Familiar,
 - Servicios de Medicamento
- ▶ Servicios de apoyo intensivos para los siguientes dominios de vida: seguridad, bienestar emocional/psicológica, conducta, situaciones familiares, sociales, recreativas, culturales, espirituales, y desarrollo vocacionales, educacional, y de salud.
- ▶ Respuesta a Crisis 24 horas/7 días a la semana: respuesta en persona por parte de un trabajador social o administrador del programa ISFC; respuesta en persona dentro de una hora de un supervisor autorizado o intervencionista de crisis.
- ▶ Reclutamiento de Padre(s) de Crianza y entrenamiento por parte de personal designado.
- ▶ Tener una reunión de equipo de niño y familia (CFT) antes de la colocación en el programa ISFC o a más tardar 7 días después de admisión.